

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA A&THOLD CIA. LTDA.

En Cuenca, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil veinte, en la calle Alberto María Andrade 1-17 y Daniel Muñoz Cuenca Ecuador, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía A&THOLD CIA. LTDA., a saber: 1.- Ing. Francisco Alvarado Castro, por sus propios derechos; y, 2.- Jorge Carrasco Alvarado, por sus propios derechos; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Jorge Carrasco Alvarado, y actúa como Secretario el titular señor Ing. Francisco Alvarado Castro, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019 para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Francisco Alvarado Castro quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

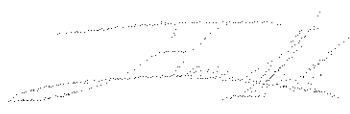
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Francisco Alvarado Castro no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el año terminado 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019; Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista Ing. Francisco Alvarado Castro, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -



Ing. Francisco Alvarado Castro



JORGE ESTEBAN CARRASCO ALVARADO